

MATERIA

DEDECTIO BUBLICO BROVINCIAL VIMUNICIBAL (AÑO 2040)
DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL (AÑO 2018)
FACULTAD
CIENCIAS JURÍDICAS
CARRERA
ABOGACÍA
SEDE
MENDOZA)
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS
PRIMER SEMESTRE – 3° AÑO
PRIMER SEMESTRE - 3" ANO
ÁREA DE FORMACIÓN
ÁREA PÚBLICO
TURNO
TARDE
TANDL
CARGA HORARIA

CARGA HURARIA

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
64	48	16

EQUIPO DOCENTE

Titular: Dr. Juan Pablo Santiago Civit

Adjunto: Dr. Hugo Babolene Asociado: Dr. Bartolome Robles

Jefe Trabajos Prácticos: Dr. Damián Peirone

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

TORÍA DEL ESTADO/ DERECHO CONSTITUCIONAL

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL/ DERECHO TRIBUTARIO Y

FUNDAMENTOS

APRENDIZAJE DE LA CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE MENDOZA CON ESPECIAL REFERENCIA A LA DIVISIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO.

PROCURAR EL INTERES POR EL DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL COMO DISCIPLINA NECESARIA PARA EL ENTENDIMIENTO DE LOS NIVELES DE GOBIERNO PRESCRIPTOS EN LAS CONSTITUCIONES NACIONALES Y PROVINCIALES

MANEJAR LOS TERMINOS NIVELES DE GOBIERNO, JERARQUIA CONSTITUCIONAL. AUTONOMIA MUNICIPAL

FIJAR REFLEXIVAMENTE LOS CONCPTOS INICIALES BASICOS EN SUS DIMENSIONES NORMATIVAS, EXISTENCIALES Y AXIOLOGICAS

INSENTIVAR EL JUICIO CRITICO RESPECTO A TEMAS DADOS COMO SUPUESTOS

DEARROLLAR EL ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS DERECHOS Y GARANTIAS CONTENIDOS EN LAS CONSTITUCIONES PROVINCIALES Y SU RELACIÓN CON LA CONSTITUCION NACIONAL

ANALIZAR Y ENTENDER LOS PROCESO ELECTORALES COMO BASE DEL SISTEMA DEMOCRATICO DE GONIERNO

ANALIZAR Y ESTUDIAR A EL MUNICIPIO COMO ESTRUCTURA DE PODER CERCANA A LOS CIUDADANOS Y RESPRESENTATIVA DEL FEDERALISMO.

COMPRENDER AL SISTEMA DE GOBIERNO ARGENTINO DESDE LA NACION, LA PROVINCIA Y EL MUNICIPIO.

OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

Objetivos generales

- (1.1) Conocer la relación individuo-sociedad-organizaciones públicas locales.
- (1.2) Reflexionar sobre la relación Nación-Provincia-Municipio en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias
- (1.3) Conocer la estructura y el funcionamiento de las organizaciones provincial ymunicipal, con especial referencia a la provincia de Mendoza.

Objetivos específicos:

De conocimiento:

- (2.1) Profundizar el análisis de la función ciudadana en las estructuras públicas locales.
- (2.2)Conocer las relaciones jurídicas entre los tres niveles del Estado Federal.
- (2.3) Conocer la organización administrativa provincial (Gobernación, Asesoría deGobierno, Fiscalía de Estado, Contaduría General, Tribunal de Cuentas, Dirección General de Irrigación, Dirección General de Escuelas de entre otras)
- (2.4.) Conocer la organización administrativa municipal (Intendentes, ConcejosDeliberantes, asesorías, consejos, organismos de control, tribunal de faltas, entre otras)
- (2.5.) Conocer los mecanismos institucionales y procedimentales para la protección y defensa de los derechos y garantías individuales a nivel provincial y municipal.

De habilidades y actitudes:

- (2.6) Detectar, analizar y establecer distintas vías de solución para resolver conflictos de competencia entre la Nación, las Provincias y los Municipios en los ámbitos administrativo y judicial.
- (2.7) Interpretar la relación Provincia-Municipal en el contexto de la práctica constitucional provincial.
- (2.8) Analizar e interpretar los principales antecedentes jurisprudenciales de la Corte

Suprema de Justicia de la Nación y de la Suprema Corte de la Provincia de Mendoza, el contexto en los cuales fueron dictados y en la actualidad.

- (2.9.) Analizar e interpretar los principales antecedentes jurisprudenciales de la Provincia de Mendoza vinculados a la temática provincial y municipal.
- (2.10) Analizar el fundamento de filosofía política de los derechos, sus medios deprotección y las instituciones constitucionales.
- (2.11) Buscar, seleccionar, interpretar información vinculados a las relaciones jurídicas estudiadas.

(2.12.) Profundizar la capacidad de aceptar y respetar las diferencias de opinión y criterios; formular preguntas; solidaridad para el aprendizaje común.

CONTENIDOS

MÓDULO I: BOLILLA I

EL DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL: SUS FUENTES

- 1. El derecho provincial y municipal: objeto de su estudio. Relaciones con los derechos constitucional, político, administrativo y financiero.
- 2. Las fuentes de estas ramas del derecho. Las Constituciones Nacional y de la Provincia de Mendoza. Principales leyes orgánicas. Las cartas orgánicas municipales. Reglamentos. Las Ordenanzas. Otras fuentes.
- 3. Tratados y Convenciones internacionales de jerarquía constitucional. Su aplicacióndirecta. Las decisiones los Tribunales de Derechos Humanos y su incidencia en lasprovincias y municipios.

BIBLIOGRAFÍA:

- -Alberdi, Juan Bautista, Bases y puntos de partida para la organización política de laRepública Argentina, Ed. Ciudad Argentina.
- -Alberdi, Juan Bautista, Derecho público provincial argentino, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1917
- Constitución de la Provincia de Mendoza, texto revisado por Juan Pablo Civit, editorial ASC, 2018.

.

MÓDULO II:

SISTEMA FEDERAL DE GOBIERNO. DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMIA

- 1. Concepto y tipos de descentralización. La descentralización política o territorial.
- 2. Federalismo y Confederación: conceptos y diferencias.
- 3. El sistema federal argentino. Origen. Análisis de sus características en las Constituciones nacional de 1853 y de 1994. Las Provincias: su formación. Las regiones.
- 4. La autonomía provincial. La diferencia con otras entidades autónomas y con laautarquía. Las comunidades autónomas en el derecho comparado.
- 5. El caso de la Ciudad de Buenos Aires: alcance de su autonomía. Diferencia con lasprovincias y los municipios.
- 6. Las relaciones entre el Estado Nacional y las provincias.
- 7. Los gobiernos provinciales como agentes del gobierno federal.

BIBLIOGRAFÍA:

- -Barra Rodolfo, Tratado de Derecho Administrativo, Ábaco, Buenos Aires, 2003, T. I
- -Bianchi Alberto, Control de constitucionalidad, Ábaco, Buenos Aires, 2002
- Constitución de la Provincia de Mendoza, texto revisado por Juan Pablo Civit, editorial ASC, 2018.

MÓDULO III:

ORGANIZACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL (I)

- 1. Los principios constitucionales de la organización provincial. La Constitución de la Provincia de Mendoza.
- 2. Poder Ejecutivo provincial: El Gobernador: competencias administrativas. formas de elección; requisitos de elegibilidad; período; reelección.

Incompatibilidades, inhabilidades y prohibiciones. Juzgamiento de la elección.Recepción del cargo, juramento; sueldo. Inmunidades.

- 3. El vicegobernador. Ausencia del gobernador. Acefalía. Diversos casos. Acefalía simultánea del gobernador y vice. Efectos.
- 4. El funcionamiento del Poder Ejecutivo. Relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo. Relaciones enmateria de formación, sanción y promulgación de las leyes. Trámites de urgente tratamiento. El veto. El vetoparcial. Los decretos de necesidad y urgencia en el Derecho Público Provincial. El gobernador de la provincia, agente del gobierno federal.
- 5. Atribuciones y facultades del Poder Ejecutivo. El artículo 128 de la Constitución de Mendoza. Los ministros. La leyde Ministerios.
- 6. La intervención federal: previsiones constitucionales. Tipos de intervención.Competencias del interventor. Alcances y efectos de los actos del interventor. LaResponsabilidad del Estado Nacional y/o de las provincias por la actuación del interventor.
- 7. Estructura de la Administración provincial: Ministerios y Secretarías
- 8. La estructura financiera de la provincial. El presupuesto provincial: recursos y gastos.
- 9. Elecciones de Gobernantes. Ley PASO Provincial. (Ley N° 8619)

BIBLIOGRAFÍA:

- -Bidart Campos Germán, Compatibilidad de las instituciones provinciales con laConstitución federal, ED, T.119-130
- -BulitGoñi, E. G., Derecho Tributario Provincial y Municipal, Ed. Ad Hoc, Buenos Aires, 2002
- -Constitución de la Provincia de Mendoza, texto revisado por Juan Pablo

Civit, editorial ASC, 2018.

MÓDULO IV:

ORGANIZACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL (II)

- 1. Los organismos de control interno y externo.
- 2. La Asesoría de Gobierno: competencias.
- 3. Contaduría General.
- 4. Honorable Tribunal de Cuentas. Organización, competencias, relación con el Poder Ejecutivo provincial. El control del gasto municipal. Comparación con el régimen nacional.
- 5. La Fiscalía de Estado: funciones.
- 6. La Dirección General de Escuelas.
- 7. La Dirección General de Irrigación.
- 8. El Defensor del Pueblo. Conflicto de competencias con los Defensores del Pueblo de los municipios y de la Nación.

BIBLIOGRAFÍA:

- Gordillo Agustín, "Tratado de Derecho Administrativo", Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 8° Edición, 2003, T.I.
- -Hernández, Antonio María, "Federalismo, autonomía municipal y ciudad de Buenos Aires en la reforma constitucional de 1994", Ed. Depalma, Buenos Aires, 1997.
- Constitución de la Provincia de Mendoza, texto revisado por Juan Pablo Civit, editorial ASC, 2018.

MÓDULO V:

REFORMA CONSTITUCIONAL

- 1. El Poder Constituyente en las provincias. Sistemas de reformas de las constituciones provinciales.
- 2. Reforma por Convención.
- 3. Reforma por la Legislatura ad referéndum popular. Enmiendas.
- 4. Inconstitucionalidad de la reforma constitucional. El caso de Mendoza.

BIBLIOGRAFÍA:

- Constitución de la Provincia de Mendoza Anotada, Concordada y Comentada, Juan Fernando Armagnague, La Ley, 2006.
- Constitución de la Provincia de Mendoza, texto revisado por Juan Pablo Civit, editorial ASC, 2018.

MÓDULO VI:

PODERES DE LAS PROVINCIAS

- 1. Conservados por las provincias, delegados al gobierno federal, implícito, concurrente y prohibido.
- 2. Regla teórica de asignación de competencias.
- 3. El reparto de competencias con especial referencia a: educación; policía de las profesiones; comercio interprovincial; telecomunicaciones; regionalización; promoción industrial; policía económica; policía del trabajo; régimen financiero.

Relaciones interprovinciales. Tratados. Conflictos interprovinciales. Las provincias y las relaciones internacionales

BIBLIOGRAFÍA:

- Constitución de la Provincia de Mendoza Anotada, Concordada y Comentada, Juan Fernando Armagnague, La Ley, 2006.
- Constitución de la Provincia de Mendoza, texto revisado por Juan Pablo Civit, editorial ASC, 2018.

MÓDULO VII:

DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS EN EL DRECHO PUBLICO PROVINCIAL

- 1. Los tres momentos del constitucionalismo: liberal, social, posindustrial. Caracterización.
- 2. Los derechos y garantías en las constituciones provinciales: su armonía con la Constitución Nacional.
- 3. Derechos personales, derechos sociales y nuevos derechos. Operatividad. Deberes.
- 4. Habeas corpus y acción de amparo.

- 5. Derechos públicos subjetivos e intereses difusos.
- 6. Derechos y deberes políticos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Constitución de la Provincia de Mendoza Anotada, Concordada y Comentada, Juan Fernando Armagnague, La Ley, 2006.
- Constitución de la Provincia de Mendoza, texto revisado por Juan Pablo Civit, editorial ASC, 2018.

MÓDULO VIII:

EL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

- 1. Sistemas unicamerales y bicamerales. Ventajas e inconvenientes. El caso de Mendoza.
- Cámara de Diputados y Cámara de Senadores: bases de organización; requisitos de elegibilidad; duración de los mandatos; vacantes; renovación. Inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones. Presidencia del Senado.
- 3. Derecho parlamentario. Sesiones. Clases, caracteres. Quórum, votaciones, mayorías.
- 4. Asamblea legislativa: facultades y atribuciones.
- 5. Comisiones. Bloques parlamentarios. Inmunidades parlamentarias. Facultades de las Cámaras: reglamentarias, disciplinarias; de investigación; de información.
- 6. Inmunidades e indemnidades.
- 7. Formación y sanción de las leyes. El procedimiento en los sistemas unicamerales y bicamerales. Iniciativa
- 8. legislativa. La ampliación de la iniciativa legislativa en el nuevo Derecho Público Provincial. Procedimientos especiales.
- 9. Atribuciones y facultades de las Legislaturas provinciales. Atribuciones exclusivas de cada cámara. El artículo 99de la Constitución de Mendoza.
- 10. Juicio político. Bases. Sujetos pasivos. Procedimiento. Efectos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Constitución de la Provincia de Mendoza Anotada, Concordada y Comentada, Juan Fernando Armagnague, La Ley, 2006.

-Constitución de la Provincia de Mendoza, texto revisado por Juan Pablo Civit, editorial ASC, 2018.

MÓDULO IX:

EL PODER JUDICIAL

- 1. Función judicial y jurisdiccional. Competencia. Independencia. Garantías. Organización. Justicia de Paz.
- 2. Designación y remoción de los jueces: mecanismos. Consejos de la Magistratura. Jurados de enjuiciamiento.
- 3. Superiores Tribunales de Provincia: Diversas denominaciones. Organización y atribuciones. Competenciaoriginaria y de alzada.
- 4. Control de constitucionalidad: Procedimientos y efectos.
- 5. El Ministerio Público. Naturaleza. Funciones. Organización. Su recepción y diseño en el nuevo Derecho Público Provincial. La policía judicial.

BIBLIOGRAFÍA:

- Constitución de la Provincia de Mendoza, texto revisado por Juan Pablo Civit, editorial ASC, 2018.

MÓDULO X:

LOS MUNICIPIOS

- 1. El origen: los Cabildos y la ciudad. Evolución. El rol de las ciudades en la construcción del Estado argentino.
- 2. El debate entorno de la autonomía municipal. El precedente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación "Rivademar".
- 3. El artículo 123 de la Constitución Nacional luego de la reforma constitucional de 1994. Alcance actual de la autonomía: la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- 4. Relaciones entre las provincias y los municipios.
- 5. El régimen legal vigente: la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 1.079.

6. Competencias y principales funciones municipales.

BIBLIOGRAFÍA:

- -BulitGoñi, E. G., Derecho Tributario Provincial y Municipal, Ed. Ad Hoc, Buenos Aires, 2002
- Losa, Néstor O., Derecho municipal, público provincial y contravencional, Ediciones Jurídicas Cuyo.
- -Vanossi, Jorge y otros, El municipio, Ed. Ciudad Argentina., Buenos Aires, 1996.

MÓDULO XI:

ORGANIZACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

- 1. Criterios para la constitución de municipios y extensión territorial delos mismos: urbano, distrital, departamental.
- 2. Órganos de la administración municipal: sistemas. Comisiones municipales.
- 3. El órgano ejecutivo municipal. Estructura. Funciones del Intendente. Responsabilidades
- 4. El órgano legislativo municipal. Conformación. Las facultades legislativas de losmunicipios y competencias
- 5. La participación ciudadana en los municipios. Acceso a la información.
- 6. La Justicia municipal. Organización. El Juez administrativo. Naturaleza de susdecisiones. Órganos de aplicación.
- 7. Características del procedimiento ante el Juzgado Administrativo. Sanciones. Disposiciones aplicables de la ley Provincial de Tránsito N° 6082. Apelación de la Sentencia Administrativa. Recursos oponibles.

BIBLIOGRAFÍA:

-Ábalos María Gabriela, Municipio y Poder Tributario Local, Ad- Hoc. Buenos Aires, 2009.

-BulitGoñi, E. G., Derecho Tributario Provincial y Municipal, Ed. Ad Hoc, Buenos Aires, 2002

MÓDULO XII:

COMPETENCIA MUNICIPAL. CONFLICTOS DE COMPETENCIA

- 1. COMPETENCIA MATERIAL DE LOS MUNICIPIOS
- A. Criterios de determinación.
- B. El poder de policía. Distintos criterios. Alcance.
- C. La competencia municipal en los lugares pertenecientes al Estado Federal. El nuevo artículo 75 inc. 30 de la Constitución Nacional.
- D. Servicios públicos locales e interjurisdiccionales
- E. Las cuestiones del medio ambiente: regulación local
- 2. PODER TRIBUTARIO MUNICIPAL. LOS INGRESOS PUBLICOS MUNICIPALES
- A. Recursos tributarios: impuesto, tasa y contribución por mejoras.
- B. La coparticipación impositiva.
- C. La inembargabilidad de los recursos municipales.
- D. Competencia en materia urbanística. Medio ambiente y urbanísmo
- E. El régimen de bienes del municipio. El dominio público.
- F. Ley Provincial N° 5379. Distribución primaria y secundaria.
- G. Jurisprudencia local y Nacional.

BIBLIOGRAFÍA:

-Ábalos María Gabriela, Municipio y Poder Tributario Local, Ad- Hoc. Buenos Aires, 2009

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

Unidad	Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha estimada
1	El derecho Público Provincial y municipal	Introducción al Federalismo.	Exposición sobre los conceptos básicos de la materia: federalismo, constitución, autonomía, autarquía.	2	Aula	Exposición oral	
2	Las relaciones entre el Estado Nacional y las provincias.	Federalismo	Análisis fallos	2	Aula	Informe	
3	Poder Ejecutivo Provincial	Constitución de Mendoza	Análisis Constitución Provincial	2	Aula	Informe	
4	Organización Pública Provincial	Organismos Extra poder	Análisis Constitución Provincial	2	Aula	Informe	
5	Reforma Constitucional Provincial	Reforma Constitucional	Análisis Constitución Provincial	1	Aula	informe	
6	Competencias de las Provincias	Poderes de las provincias	Caso práctico	1	Aula	Informe	
7	Habeas	Legislación	Caso práctico	1	Aula	Informe	

	Corpus y acción de Amparo	Provincial de Mendoza					
8	Sanción de Leyes	Poder Legislativo Provincial	Análisis Constitución Provincial	1	Aula	Informe	
9	Organización del Poder judicial Provincial	Poder Judicial de Mendoza	Análisis Constitución Provincial y Ley Orgánica de Tribunales	1	Aula	Informe	
10	Autonomía Municipal	Los municipios	Caso práctico	1	Aula	Informe	
11	Órganos del Municipio	Estructura municipal	Análisis legislación provincial y ordenanzas municipales	1	Aula	Informe	
12	Tasas y recursos del Municipio	Recursos municipales	Análisis fallo	1	Aula	Informe	

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Farrando, Ismael, "Poder de Policía y Derecho Público Provincial", en "Derecho Público Provincial", ob. cit., T. II, págs. 275/310.
- -Frías, Pedro J., El Federalismo en la Reforma Constitucional, L.L. 1994-D, págs. 1122/1126.
- -GelliMaria A. Constitución Nacional comentada y anotada, La Ley, 2008
- -Gordillo Agustín, "Tratado de Derecho Administrativo", Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 8° Edición, 2003, T.I.
- -Hernández, Antonio María, "Federalismo, autonomía municipal y ciudad de Buenos Aires en la reforma constitucional de 1994", Ed. Depalma, Buenos Aires, 1997.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

CLASES TEÓRICAS: CON EXPOSICIONES DE LOS PROFESORES CLASES PRÁCTICAS: CON TRABAJOS PRACTICOS EN CLASES

REGULARIDAD

CLASES TEÓRICAS: Clases expositivas en las que se promoverá la activa participación de los alumnos.

CLASES PRÁCTICAS: Cada tema se concluirá con la presentación de un trabajo práctico a efectos de facilitar la significación de los contenidos teóricos y la puesta en cuestión de las formulaciones teóricas abordadas en la unidad. Estas presentaciones serán sometidas a la discusión plenaria.

RECURSOS TÉCNICOS: En la medida de las necesidades se utilizarán retroproyector, proyector multimedia, acceso a internet.

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con consignas a desarrollar. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar uno de los dos parciales.

Aprobación mediante examen final oral.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

1º parcial	Mañana 11/6/18	Tarde 14/6/18
	Noche 13/6/18	
2º parcial	Mañana 29/10/18	Tarde 01/11/2018
	Noche 31/10/2018	

RECUPERATORIO

Mañana 5/11/18	Tarde 8/11/18
Noche 7/11/18	

JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT